

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Febrero 2022.

CONTENIDO

Presentación	2
1. Actividades desarrolladas	4
2. Sesiones y reuniones de trabajo	6
2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones de trabajo	6
2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones de trabajo.....	7
2.3. Reporte de asistencia a las sesiones	9
3. Correspondencia despachada	11
4. Conclusiones	12
5. Anexos.....	13

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Reglamento Interior**), el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Consejo General**) un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Procesos Electorales (**Comisión**) durante el año 2021.

El 08 de noviembre de 2018, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA10-2018, mediante el cual se renovó la integración de las comisiones permanentes y especiales y se crean nuevas comisiones especiales. Asimismo, dicho ordenamiento determinó que la presidencia de las comisiones permanentes y especiales sea rotativa de manera anual entre sus integrantes, de forma que a la conclusión de dicho periodo los integrantes de la comisión correspondiente, designarían de común acuerdo a la Consejera o Consejero Electoral que la presida.

En consecuencia, a lo planteado en los párrafos anteriores, dentro del periodo que se informa, la Comisión ha sido presidida por dos personas en diferentes momentos. Así, durante el periodo comprendido del 09 de noviembre del 2020 al 03 de septiembre del 2021, de conformidad con el citado Punto de Acuerdo, la Comisión estuvo integrada de la siguiente manera:

Comisión de Procesos Electorales	
Presidente	Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocal	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal	Graciela Amezola Canseco
Secretaría Técnica	Titular del Departamento de Procesos Electorales

Cabe mencionar, que mediante acuerdo IEEBC-CG-PA118-2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, el Consejo General aprobó la "Integración temporal y extraordinaria de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California", quedando la integración de la Comisión como se indica:

Comisión de Procesos Electorales	
Presidente	Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocal	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Secretaría Técnica	Titular del Departamento de Procesos Electorales

Ahora bien, en fecha 27 de octubre de 2021 durante la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General; de carácter solemne, tomaron protesta de Ley las personas designadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para integrar el órgano superior de dirección del Instituto Electoral para el periodo 2021-2028, siendo las siguientes: Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza y Vera Juárez Figueroa.

En razón de lo anterior, el 04 de noviembre de 2021, mediante punto de acuerdo IEEBC-CG-PA123-2021 del Consejo General, se aprobó la "Renovación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California", quedando la integración de la Comisión como a continuación se precisa:

Comisión de Procesos Electorales	
Presidente	Vera Juárez Figueroa
Vocal	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Secretaría Técnica	Titular del Departamento de Procesos Electorales

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (**Ley Electoral**); 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual ante el Consejo General, el cual contendrá las especificaciones previstas en el propio Reglamento Interior.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la Comisión, por encomienda de algún órgano del Instituto Electoral, o en cumplimiento a las atribuciones

que expresamente le son conferidas por la Ley Electoral, el Reglamento Interior u otra normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, los documentos generados (dictámenes, informes, etcétera) y el sentido de su votación, el control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.

1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron por la Comisión en forma sustancial, las siguientes actividades:

Actividad
Reuniones de Trabajo entre Consejeras, Consejeros y Representaciones de Partidos Políticos
Sesiones de Dictaminación

De entre las actividades que le fueron encomendadas, la Comisión resolvió un total de **12** asuntos, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1**:

Documento	Número
Dictámenes	12
Total	12

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior, la Comisión conoció y analizó los siguientes temas:

No. Documentos	Temas
1	El proceso técnico operativo del programa de resultados electorales preliminares (PREP) que operará para las

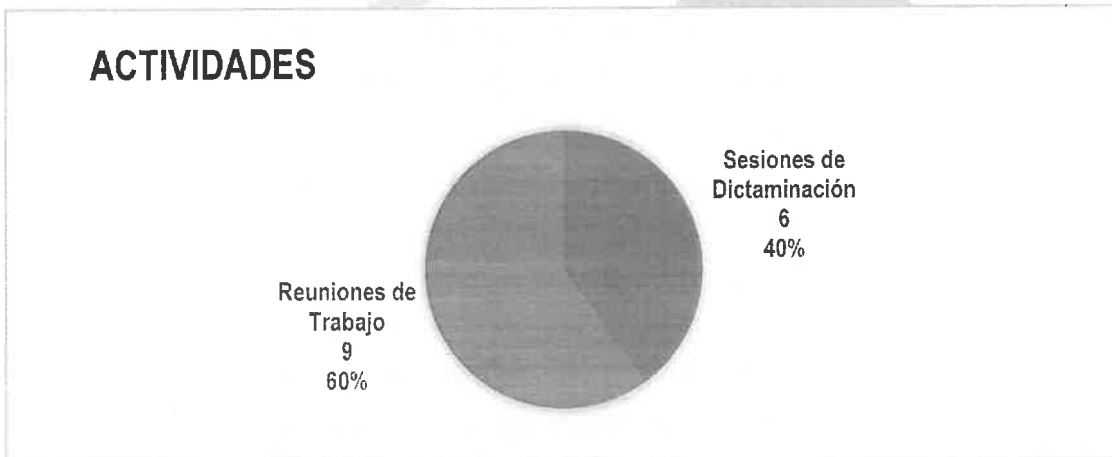
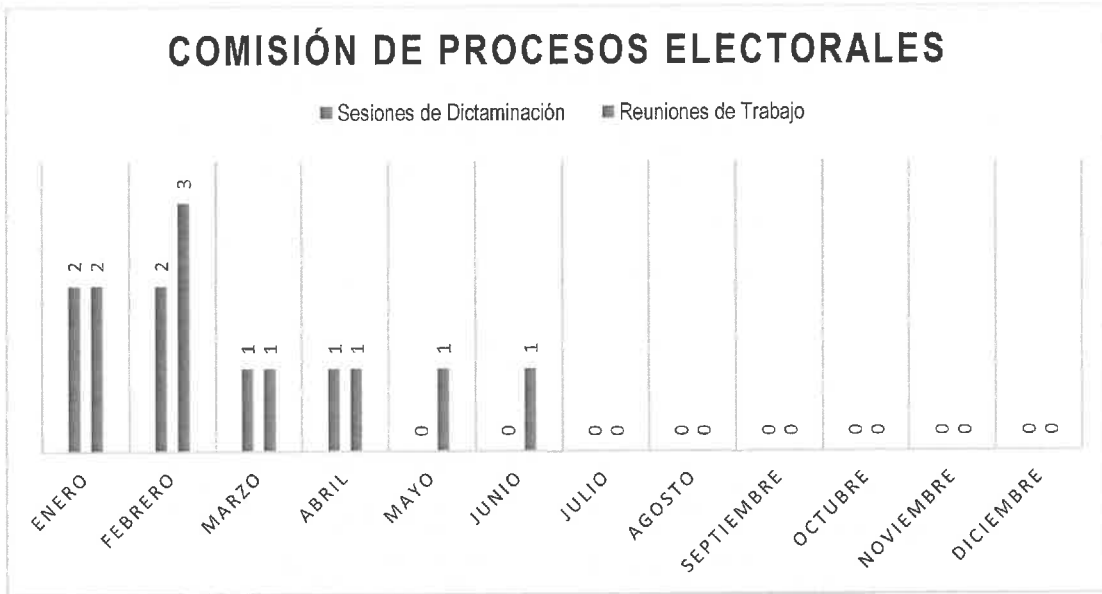
No. Documentos	Temas
	elecciones locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	El material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	Propuestas de domicilios que servirán de cabecera para los diecisiete consejos distritales electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California
1	Designación del ente auditor del programa de resultados electorales preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	La ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos y del centro de captura y verificación; se instruye a los consejos distritales electorales supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos; se instruye a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en el centro de captura y verificación; se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los consejos distritales electorales para dicho seguimiento y supervisión; y la ejecución de los simulacros para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	Lineamientos para el procedimiento de sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

No. Documentos	Temas
1	Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021 en Baja California, así como el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital
1	La documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	Manual de control de calidad para la supervisión de la producción e impresión de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
1	Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California
1	Modificación de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California
1	Modificación a los anexos del manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, así como al cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital

2. Sesiones y reuniones de trabajo

2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones de trabajo

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión realizó un total de **6 sesiones de dictaminación** y **9 reuniones de trabajo** con Consejeras y Consejeros y representantes de Partidos Políticos, en los términos siguientes:



2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones de trabajo.

En este rubro, se debe destacar que, para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión cuenta con la facultad de emitir diversos documentos entre los que se encuentran los dictámenes, situación que en la especie ocurrió en cada una de las actividades encomendadas, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro y en el **Anexo 1** de este Informe.

Dictámenes			
No.	Fecha	Asunto	Dictamen
1	08/01/2021	El proceso técnico operativo del programa de resultados electorales preliminares (PREP) que operará para las elecciones locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 14
2	25/01/2021	El material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 15
3	25/01/2021	Propuestas de domicilios que servirán de cabecera para los diecisiete consejos distritales electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California.	Dictamen 16
4	02/02/2021	Designación del ente auditor del programa de resultados electorales preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 17
5	02/02/2021	La ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos y del centro de captura y verificación; se instruye a los consejos distritales electorales supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos; se instruye a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares supervise las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en el centro de captura y verificación; se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los consejos distritales electorales para dicho seguimiento y supervisión; y la ejecución de los simulacros para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 18
6	24/02/2021	Lineamientos para el procedimiento de sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral por los	Dictamen 19

Dictámenes			
No.	Fecha	Asunto	Dictamen
		partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	
7	24/02/2021	Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021 en Baja California, así como el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital.	Dictamen 20
8	23/03/2021	La documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 21
9	23/03/2021	Manual de control de calidad para la supervisión de la producción e impresión de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dictamen 22
10	23/03/2021	Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.	Dictamen 23
11	20/04/2021	Modificación de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.	Dictamen 24
12	24/04/2021	Modificación a los anexos del manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, así como al cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital.	Dictamen 25

2.3. Reporte de asistencia a las sesiones

Sesiones desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Nombre	Sesión de Dictaminación					
	08/01/2021	25/01/2021	02/02/2021	24/02/2021	23/03/2021	20/04/2021
Por la Comisión						
Jorge Alberto Aranda Miranda, Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Graciela Amezola Canseco, Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Vocal de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Luis Alfonso Treviño Secretario Técnico	✓	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
Iris Berenice Angélica Lozano Rivas Secretaria Técnica	N/A**	✓	✓	✓	✓	✓
Por el Consejo General						
Luis Alberto Hernández Morales, Presidente del Consejo General Electoral	✗	✓	✗	✗	✗	✗
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Consejera CGE	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Daniel García García, Consejero CGE	✗	✓	✓	✗	✗	✗
Olga Viridiana Maciel Sánchez, Consejera CGE	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✗	✓	✓	✗	✓	✗

Por los Partidos Políticos						
PAN	✗	✓	✓	✓	✓	✓
PRI	✗	✓	✗	✓	✗	✗
PRD	✓	✓	✗	✗	✓	✓
PT	✗	✓	✓	✓	✓	✓
PVEM	✗	✓	✗	✓	✓	✗
PBC	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Movimiento Ciudadano	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Morena	✗	✓	✗	✓	✗	✗
PESBC	✗	✗	✗	✗	✓	✗
FXM	✗	✗	✗	✗	✓	✗
RSP	✗	✓	✓	✓	✗	✓
PES	✗	✗	✓	✗	✓	✓

*N/A: Luis Alfonso Treviño Encargado del Despacho del Departamento de Procesos Electorales del 20 enero de 2020 al 10 de enero de 2021.

**N/A: Iris Berenice Angélica Lozano Rivas Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales a partir del 11 de enero de 2021.

3. Correspondencia despachada

En este punto, es importante señalar, que durante el periodo que se informa, para el adecuado desarrollo de los trabajos anteriormente descritos, se despacharon un total de **315 oficios** dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales, a partidos políticos, candidatos independientes, al Secretario Ejecutivo y a las áreas técnicas del Instituto.

4. Conclusiones

El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 representó un gran reto para las autoridades electorales, toda vez que, por un lado, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote del virus SARS-COV2 en el mundo, por otro, este fue el primer proceso electoral concurrente en el Estado y ha sido el más grande en la historia de nuestro país. En ese entendido, además de la elección de las 500 diputaciones federales, en Baja California se determinó quiénes serían los representantes que fueron designados para cubrir los cargos de la gubernatura, 5 ayuntamientos, 17 Diputaciones de Mayoría Relativa, 8 Diputaciones de Representación Proporcional, 5 Sindicaturas y 63 Regidurías.

Asimismo, para el desarrollo de la jornada electoral se requirió de la instalación de 4967 casillas únicas, la aprobación de la ratificación de la instancia interna responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el diseño, revisión e impresión de documentación y material electoral, la creación de un manual de calidad para la supervisión de la Producción e Impresión de la Documentación Electoral, un manual para la preparación y el desarrollo de cómputos distritales y de lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local, la emisión de convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes o en actividades de observación electoral, la elaboración de planes de trabajo para la promoción de participación ciudadana, la aprobación de acuerdos para determinar los procesos técnicos operativos, así como la contratación de 139 Supervisores Electorales Locales, 1157 Capacitadores-Asistentes Electorales Locales y demás personal operativo, al igual que el apoyo y ratificación de 117 Consejera y Consejeros Distritales Electorales que permitieron el óptimo desarrollo de las actividades de los 17 Consejos Distritales Electorales, así como el intercambio de documentación electoral entre la autoridad federal y la estatal. Finalmente se acreditó a decenas de ciudadanos a realizar actividades de observación electoral y dar certeza y publicidad de las actividades de este Instituto.

5. Anexos

Anexo 1 (Se adjunta liga drive)

Dictámenes, sentido de la votación de los asuntos, captura de pantalla de los asistentes a las sesiones de dictaminación aprobados por la Comisión en el año 2021.

<https://drive.google.com/drive/folders/1XrEkfMP5N4DI7CunsCS6AwkijKwo2Kv2?usp=sharing>

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES